

PROPUESTA DE GESTIÓN (CONCEJAL NOMINAL)

VÍCTOR ORTEGA. C.I.: V-19.903.225.

SEGURIDAD:

Legislar en pro de la refundación e impulso de la policía municipal. Apoyar programas deportivos, culturales y educacionales, que promuevan las buenas costumbres en los ciudadanos para ocupar el tiempo de ocio en los habitantes, especialmente en la juventud.

ASEO URBANO

Apoyar la reubicación del vertedero de desechos hacia un espacio donde no afecte a las comunidades adyacentes a este. Legislar para apoyar una política de pago mínimo al servicio de aseo y que este ingreso va usado para la mejoras en el servicio. Apoyo a los empleados y obreros en la capacitación de estos y mejora en los materiales para dicho trabajo, como uniformes, guantes, transporte, entre otros.

SERVICIOS PÚBLICOS

Proponer la creación de una dirección exclusiva para servicios públicos, velar porque la comunidad goce y promueva el buen funcionamiento de dichos servicios, a través de la creación de ordenanzas y políticas que permitan el seguimiento de la misma.

ESPACIOS PÚBLICOS

Promover la recuperación y embellecimiento de los espacios públicos recreacionales tales como:

- ✓ Parque Recreacional Leonardo Hernández.
- ✓ Replica del Embalse las majaguas
- ✓ Islas de la Av. Bolívar.

VIALIDAD Y CLOACAS

Legislar en pro de la elaboración de proyectos para la sustitución de las redes de aguas negras en el municipio, siendo esto prioridad en la población, posteriormente la colocación de asfalto por las calles y avenidas del municipio y de esta manera abarcan y solucionar las problemáticas mas relevantes que aquejen a la comunidad.

SALUD

Promover la creación de jornadas de salud relacionadas a la prevención a la prevención de epidemias que puedan afectar al municipio. Del mismo modo apoyar la fundación de redes de ambulancias donde se transporten las personas enfermas que tengan la necesidad de traslados dentro y fuera del municipio.

Apoyar la recuperación del centro de atención casa amarilla donde se atiende a la población de manera eficaz.

Incentivar las mejoras en los centros asistenciales existentes (C.D.I. ambulatoria Tejerías).

OTROS

Promover la creación de ordenanzas que se planteen la creación de una institución o fundación para los servicios fúnebre en el municipio. Cumplimiento fiel y exacto de las ordenanzas ya creadas en el municipio.

Promover la fiscalización e investigación de los posibles casos de corrupción y delictivos que existan en el manejo dentro de la alcaldía y concejo a municipal. Velar por el castigo inmediato y eficaz de las personas que presten servicios públicos que hayan incurridos en hechos delictivos.